

El Pleno de la Junta de Personal Docente No Universitario de la Provincia de Las Palmas, en sesión ordinaria celebrada el lunes, día 28 de noviembre de 2016, acordó para su envío a la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA) y a los medios de comunicación, la siguiente

RESOLUCIÓN

CAMPAÑA EN CONTRA DE LOS DEBERES

En relación con la campaña contra los deberes escolares que actualmente está llevando a cabo la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA), esta Junta de Personal manifiesta su rechazo a dicha campaña por considerar que, actuaciones como ésta, no llevan más que a menoscabar la labor docente y a minusvalorar la imagen del profesorado frente al alumnado, al que se insta a no cumplir con lo que el profesor le ha encomendado. Esta medida perjudica la calidad de la enseñanza y cuestiona gratuitamente la profesionalidad de los docentes.

Frente a esta manera de actuación, proponemos una dinámica de diálogo y trabajo coordinado entre docentes y familias con el fin de avanzar hacia la mejora continua del sistema público educativo y de la resolución de los problemas que habitualmente se presentan en el proceso de enseñanza – aprendizaje - evaluación del alumnado.

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS